



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXP-UVU: 29640/2017

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

21 JUN 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sra. Prof. Mariela Denise Antun, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XII, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

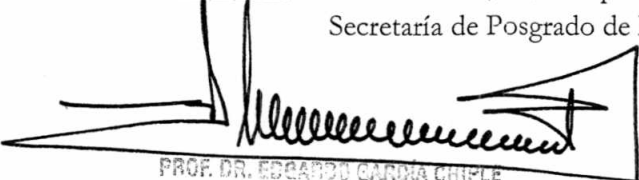
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Mariela Denise Antun, D.N.I N° 20.305.425, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 23-20305425-7, de condición tributaria No Inscripta, con domicilio en calle Mza 71, Lote 8, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

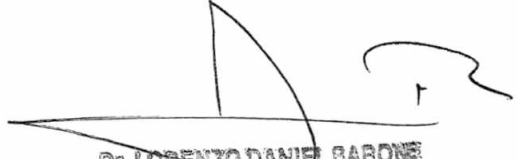
Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 1050 (pesos un mil cincuenta), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Mariela Denise Antun como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN ENDERECHO PROCESAL COHORTE XII, los días 13 de mayo y 2 de junio de 2017, en el aula 41 de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


PROF. DR. EDOARDO GARDIA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°

1630


Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA